



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 14 SEP 2020

V I S T O:

La solicitud presentada mediante nota por la Diputada Adriana Díaz, y;

CONSIDERANDO:

Que, la misma tiene por objeto Declarar de Interés Parlamentario el 3° Encuentro de Mujeres Protagonistas del Turismo Argentino "La Visibilización de la Mujer en el Turismo, Ahora y en la Post Pandemia";

Que, el turismo es una de las actividades socioeconómicas más importantes en el desarrollo y crecimiento de las regiones más vulnerables, en lo laboral, es abarcado mayoritariamente por mujeres, y a pesar de ello, son los hombres quienes ocupan principalmente las más altas esferas empresariales; por ello, esta brecha entre géneros en el mercado laboral no hace más que reforzar las relaciones de poder que han marcado la convivencia de hombres y mujeres a lo largo de la historia;

Que, gracias a la lucha de los movimientos feministas, se logró reivindicar la condición de "Ser Mujer", el empoderamiento femenino y el rol de las mujeres en este tiempo y en la post pandemia. Debe valorizarse la labor y el aporte que hacen al turismo, teniendo en cuenta también a las mujeres de las comunidades rurales e indígenas, incluyendo a la comunidad LGBT, no sólo en aspectos de descanso y recreación, sino en términos laborales, sin discriminación;

Que, en dicho encuentro, la Secretaria de Turismo de la Nación, Yanina Martínez, dará la conferencia: "La Sororidad de la Mujer y sus Posibilidades de Vida Local: Igualdad con Equidad e Inclusión Social. Toma de Decisiones", por lo que hay que destacar que mujeres profesionales catamarqueñas participen de éstas instancias que propician la igualdad de género y la autonomía de la Mujer en la Industria del Turismo, para ofrecer mejores oportunidades en términos de participación en la fuerza laboral de este importante sector;

Que, las autoridades de esta Cámara consideran pertinente dar curso favorable a la referida solicitud;

Por ello,

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTÍCULO 1°.- DECLÁRASE de Interés Parlamentario el 3° Encuentro de Mujeres Protagonistas del Turismo Argentino "La Visibilización de la Mujer en el Turismo, Ahora y en la Post Pandemia", organizado por la red MUJERTUR FEDERAL, a realizarse el día 18 de septiembre del corriente año, y cuya sede virtual será en Formosa.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio www.diputados-catamarca.gov.ar, categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. n° 0429

DY. GABRIEL FERNANDO PERALTA
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS



Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS